

**AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

El que suscribe Licenciado **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, Síndico Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en el artículo 53 fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con relación al artículo 20 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, acudo a presentar el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES

I.- En cuanto a las iniciativas e iniciativas con carácter de Dictamen presentadas ante el pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de Octubre del año 2012 dos mil doce a Septiembre del año 2014 dos mil catorce

1.- SE PRESENTO INICIATIVA EN LA SESION ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2012, mediante la cual se propone que el pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice el turno del proyecto de reforma, mediante el cual se modifica la fracción XV y se adiciona la fracción XVI del artículo 40 y se modifica la fracción XIX y se adiciona la fracción XX del artículo 50 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- Se Presento la sesión ordinaria de fecha 14 de Diciembre del 2012, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, la permuta del área de cesión número 9 (CS-9), ubicada en el fraccionamiento La Rioja de propiedad municipal por una fracción del predio "Rancho Nuevo-Los Díaz-Agua Ancha y anexas", ubicado al sureste de la cabecera municipal.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada el 31 de enero del 2013, por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación de la modificación del resolutivo tercero del punto de acuerdo 021/2010 tomado en la sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2010.

3.- En la sesión ordinaria del 28 de Febrero del 2013, se presento la iniciativa de acuerdo con carácter de DICTAMEN, suscrita por el SINDICO y REGIDRO Andrés Zermeno, mediante la cual solicita que el Presidente Municipal instruya a las áreas administrativas y operativas de la administración municipal, para que elaboren un diagnostico de los topes y vibradores que se encuentren fuera de las especificaciones técnicas requeridas en el Reglamento Estatal de Zonificación, así como para la instalación de semáforos en los cruces mas transitados.

4.- En sesión ordinaria de fecha 15 de Marzo del 2013, se presento la iniciativa con carácter de DICTAMEN, suscrita por el SINDICO en la cual se da la conformación de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, identificado como (COMUR).

5.- SE PRESENTO INICIATIVA EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MAYO DEL AÑO 2013, mediante la cual se propone que el pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice la obrogación del Reglamento de la Policía Preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así mismo propone el turno a comisiones para su respectivo dictamen del nuevo Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice recibir en donación, por parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la empresa Geo Jalisco S. A. de C. V., de diversos bienes muebles que se pondrán a disposición de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, lo anterior mediante la celebración del contrato de donación pura y simple.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Catastro, 16 DE AGOSTO DEL 2013, que tiene por objeto someter a la consideración del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, la aprobación del proyecto de las tablas de valores unitarios del suelo y construcciones que habrán de regir en nuestro Municipio para el ejercicio fiscal del año 2014 dos mil catorce

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, el 17 de septiembre del 2013, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio Marco de Colaboración, con el Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de sus representantes, para efectos de establecer esfuerzos y acciones conjuntas entre las autoridades municipales y estatales en materia de vialidad, para de manera uniforme, prestar el servicio público municipal de tránsito, y demás servicios y actividades con él relacionadas

9.- SE PRESENTO INICIATIVA EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2013, mediante la cual se propone que el pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice la obrogación del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así mismo propone el turno a comisiones para su respectivo dictamen del nuevo Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

10.- Se presento Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el sindico, en sesión ordinaria de fecha 12 de Marzo del 2014, mediante la cual propone al pleno del ayuntamiento, apruebe y autorice la celebración del convenio específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad publica municipal (SUBSEMUN).

11.- Se presento Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, en sesión ordinaria de fecha 20 de Junio del 2014, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la revisión de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Distrito Urbano 02 "Los Gavilanes – San Agustín" y Distrito Urbano 16 "San Sebastián El Grande".

12.- Se presento Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen suscrita por el sindico, en sesión extraordinaria de fecha 8 de Julio del 2014, que tiene por objeto someter al Pleno

del Ayuntamiento, se sirva otorgar el VOTO FAVORABLE, relativo a la minuta del proyecto de decreto número 24,904 mediante el cual se reforma la Constitución Política del Estado de Jalisco.

13.- Se presento Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen suscrita por el síndico, en sesión ordinaria de fecha 11 de Junio del 2014, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación de la minuta de decreto número 24891 que reforma y adiciona el párrafo tercero del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

14.- Se Presento Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, el día 3 de Septiembre del 2014, la cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización parcial del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Municipal de fecha 16 de agosto de 2010.

15.- Se presento Iniciativa de ordenamiento municipal en la sesión ordinaria del fecha 19 de Septiembre del 2014, en la cual se solicita se apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento Interno del Albergue Transitorio UNAMP del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

II.- En cuanto a las mesas de trabajo que se realizarón para dictaminar las iniciativas turnadas a las diversas Comisiones en las cuales fungí como Presidente, Vocal o Coadyuvante.

COMISIONES PRESIDIDAS:

- 1.- ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS.
- 2.- FISCALIZACIÓN.
- 3.- JUSTICIA.
- 4.- PROTECCIÓN CIVIL.
- 5.- RECLUSORIOS.
- 6.- SEGURIDAD PÚBLICA.
- 7.- VIALIDAD Y TRANSPORTE.
- 8.- PUNTOS CONSTITUCIONALES REDACCIÓN Y ESTILO.
- 9.- MEDALLA AL MERITO CIVIL.

COMISIONES EN LAS QUE ESTOY COMO VOCAL

- 1.- CATASTRO.
- 2.- DERECHOS HUMANOS.
- 3.- DESARROLLO URBANO.

4.- EDUCACIÓN.

5.- GOBERNACIÓN.

6.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

7.- OBRAS PUBLICAS.

8.- PATRIMONIO MUNICIPAL.

9.- PROMOCION ECONOMICA.

10.- PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.

11.- REGISTRO CIVIL.

12.- REGLAMENTOS.

13.- TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

Dictámenes presentados en sesiones ordinarias y extraordinarias:

Del día 14 de Diciembre del 2012, ordinaria.

I.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación, en lo general y en lo particular, del Decreto que reforma los artículos 32 fracción XXIII, 43, 45 fracción XV, 51, 52, 71 fracciones VII y VIII y 94 fracción V del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y los artículos 10 fracción II, 12, 13 fracción I, inciso a), 14 primer y segundo párrafo, 21 fracciones VII y VIII, 109, 109 Bis fracción I, 116 último párrafo, 141 fracción II, párrafos segundo, quinto y sexto, 143, 146 Bis, 146 Bis 1 fracción I, 146 Bis 2 fracción I inciso f) y fracción IV, 154, 155, 156, 160 segundo párrafo y 170 último párrafo del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

II.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Proyectos de Asociación Público-Privada y de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice subsanar, para su plena validez y eficacia, las irregularidades del Proyecto de Inversión y prestación de servicios, a realizarse bajo el esquema de Asociación Público-Privada, que comprende: el diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento, y operación del equipo de autogeneración de energía eléctrica, mediante el sistema de cogeneración eficiente ecológicamente sustentable

Del día 21 de Diciembre del 2012, extraordinaria.

III.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, y de Promoción Económica, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación, en lo general y en lo particular, del Decreto que REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 12, 13, 15 y 16 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

Del día 01 de Enero del 2013, Ordinaria.

IV.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Atención a la Juventud, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y expida el Reglamento del Instituto de Alternativas para Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

V.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman los artículos 40 y 50 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 13 de Febrero del 2013, Extraordinaria.

VI.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Transparencia e Información Pública, así como de Participación Ciudadana y Vecinal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y expida el Reglamento de los Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se reforme los artículos 6, 37 y 39 del Reglamento de los Mecanismos de Participación Ciudadana y del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 15 de Febrero del 2013, Ordinaria.

VII.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Decreto mediante el cual se expide el REGLAMENTO QUE CONTROLA EL EXPENDIO, USO Y MANEJO DE SUSTANCIAS INHALANTES DE EFECTO PSICOTRÓPICO PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

VIII.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, así como de Participación Ciudadana y Vecinal, que tiene por objeto someter a la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la revocación del punto de acuerdo número 196/2010, tomado en la sesión ordinaria del día 07 de octubre del 2010; así como la modificación del punto de acuerdo número 128/2012, tomado en la sesión ordinaria de fecha 10 de julio del 2012, con el objeto de atender la demanda de los vecinos del condominio "Hacienda del Sur" respecto del proyecto de la "Casa del Juez" aprobado.

IX.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Centros Deportivos Municipales, así como de Protección Civil, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización de un Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y el Centro Educativo Murallistas Mexicanos, con el fin de que la Dirección General de Protección Civil y Bomberos Municipal, haga uso de la alberca de dicho Centro, y este a su vez de la cancha de fútbol de la Unidad Deportiva Municipal Jurista Mariano Otero.

Del día 28 de Febrero del 2013, ordinaria.

X.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de

Pública y Presupuesto, así como de Justicia, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por conducto de sus representantes, celebre un Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de sus representantes, con efectos retroactivos del 01 de octubre del año 2012 y hasta el 12 de julio del año 2018.

XI.- Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la revocación del punto SEGUNDO del acuerdo de Ayuntamiento identificado con el número 071/2011; apruebe y autorice la permuta correspondiente al 8% ocho por ciento de áreas de cesión de la acción urbanística privada señalada en el Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo, número 097- 03/11-XII/E-297, suscrito por el Director General de Ordenamiento Territorial, por el remanente, que no ha sido compensado, del predio adquirido por el Ayuntamiento mediante punto de acuerdo 071/2011 y 085/2011, dentro de las fracciones A y B del predio denominado El Huacal o El Laurel, ubicado en el Zapote del Valle, de este Municipio; y por último apruebe y autorice el acreditamiento del costo actualizado de la licencia de construcción identificada con el número 126/11.

XII.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, así como de Promoción Económica, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa "REUBICACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LADRILLERAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA" para el año 2013, con una inversión municipal a fondo perdido de hasta \$207,864.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS.00/100 MONEDA NACIONAL), así como sus reglas de operación.

XIII.- Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice desincorporar del dominio público y la incorporación al dominio privado del municipio la fracción con superficie de 18,479.97 m2 (Dieciocho mil cuatrocientos setenta y nueve punto noventa y siete metros cuadrados) del predio denominado "La Soledad" y/o "La Cajlota" propiedad de este municipio, delimitada en el gráfico (plano) que contiene la planimetría de dicho predio y que se anexa a la presente iniciativa, a efecto de que sea otorgado en comodato a la empresa CAABSA EAGLE, S.A. DE C.V., para que se destine exclusivamente en la ampliación de la estación de transferencia de residuos sólidos urbanos (residuos sólidos no peligrosos).

Del día 15 de Marzo del 2013, ordinaria.

XIV.- Dictamen presentado por los integrantes de la Comisiones Edilicias de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Catastro, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, "EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".

Del día 26 de Abril del 2013, ordinaria.

XV.- Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación,

mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

Del día 17 de Mayo del 2013, ordinaria.

XVI.- Dictamen presentado por los integrantes de las comisiones edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Promoción Económica, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación, en lo general y en lo particular, del Decreto mediante el cual se expide el Reglamento del Consejo Económico y Académico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

XVII.- Dictamen presentado por los integrantes de las comisiones edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Promoción Económica, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de reforma a la fracción III del artículo 34 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Jalisco, a través de la iniciativa de ley respectiva.

XVIII.- Dictamen presentado por los integrantes de las comisiones edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Seguridad Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Decreto mediante el cual se expide el Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 31 de Mayo del 2013, ordinaria.

XIX.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Participación Ciudadana y Vecinal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato a la asociación civil denominada "LUMEN VITAE", las tres fincas construidas sobre cada una de las áreas de cesión de propiedad municipal, identificadas como (ACD-03 EV-V) ubicada en el fraccionamiento Villas Terranova, Etapa Anexa, (ACD-EV-V) ubicada en el fraccionamiento Villas de Zapoteppec y (ACD-5) (EV-B) ubicada en el fraccionamiento Las Luces, en cumplimiento al convenio marco de colaboración celebrado con dicha asociación del día 12 de julio del 2012, a efecto de desarrollar el proyecto "Círculo Juvenil" en el Municipio.

Del día 14 de Junio del 2013, ordinaria.

XX.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 30 treinta años a la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. de una fracción de 3,000.00 tres mil metros cuadrados del área de cesión para destinos ACD/12, ubicada en la manzana 17, del fraccionamiento los Fresnos 1 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción, apertura y funcionamiento de un conjunto pastoral que incluye un templo católico, casa sacerdotal y salones para la atención de las personas y la asistencia social.

XXI.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Mercados y

Centrales de Abasto, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación del Decreto por el que se reforman los artículos 2°, 10°, 11, 14, 22, 31, 34, 52, 54, 63 y 68 del Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y del Comercio que se Ejerza en la Vía Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 28 de Junio del 2013, ordinaria.

XXII.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación de un mecanismo de sustitución y prórroga de la obligación de desarrolladores de acciones urbanísticas privadas comerciales, industriales, de servicios, turísticos, granjas y huertos para el otorgamiento de áreas de cesión para destinos y su debido equipamiento.

Del día 16 de Agosto del 2013, ordinaria.

XXIII.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, así como de Cultura, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice recibir en comodato, por 30 años, por parte del Ejido de Cofradía, el inmueble ubicado en calle Reforma sin número, en la población de Cofradía, de esta municipalidad, para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura.

XXIV.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Promoción Económica, de Turismo, así como la de Cultura, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Reglamento de las Relaciones de la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Bajo el Régimen de Ciudades Hermanas.

XXV.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, así como la de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del contrato de comodato por 30 treinta años, con "LA VOZ DE TU MEJOR AMIGO, A.C." de una fracción de 13,314.390 metros cuadrados del predio rústico denominado Agua Ancha, también conocido como La Guancha, que se ubica en Camino a la Cañada al sur de la Cabecera Municipal.

XXVI.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Seguridad Pública, así como la de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el rechazo de la iniciativa de acuerdo de urgente resolución, presentada por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante la cual propuso la modificación del artículo tercero transitorio del Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 28 de Agosto del 2013, extraordinaria.

XXVII.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Catastro, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se

expide el Reglamento de Catastro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 30 de Agosto del 2013, ordinaria.

XXVIII.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, de Obras Públicas, así como de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la reparación de diversas fincas, a consecuencia de las obras de infraestructura del Circuito Sur y la avenida Jesús Michel González, antes 8 de Julio, y la Carretera Tlajomulco – San Sebastián; así como la liberación de los derechos de vía de la avenida Jesús Michel González, en el tramo del cruce con carretera a San Sebastián, para concluirla hasta la Cabecera Municipal.

Del día 17 de Septiembre del 2013, ordinaria.

XXIX.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Seguridad Pública, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el nuevo Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

XXX.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Administración Pública, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Gobernación, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforman los artículos 9, 92 y 96 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

XXXI.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como de Patrimonio Municipal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice recibir por parte de un contribuyente, bajo la figura de Dación de Pago, un inmueble para la liquidación definitiva y extinción de un Crédito Fiscal, determinado por la Tesorería Municipal, por concepto de impuesto predial y aprovechamientos generado por 462 cuentas catastrales registradas en el Catastro Municipal.

Del día 18 de Octubre del 2013, ordinaria.

XXXII.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Participación Ciudadana y Vecinal, de Gobernación, así como de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, otorgar el formal reconocimiento de la Asociación Condominial del condominio horizontal compuesto denominado "VILLAS TERRANOVA VII".

Del día 4 de Noviembre del 2013, ordinaria.

XXXIII.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, así como la de Cultura, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de convenios de colaboración con los Ejidos de Cofradía y Concepción del Valle y con ello recibir en comodato, por parte de ambos Ejidos, diversos inmuebles para ser destinados a la construcción de una Casa de la Cultura en cada una de esas localidades.

Dict
fue
ne
a, d
sio

XXXIV.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice dar por terminado en forma voluntaria y anticipada el contrato de comodato, con la Asociación Civil denominada "El Puente de los Niños", relativo al predio marcado como Área de Cesión de la manzana 7 ubicada en la 6ta Etapa, del Ejido denominado "Cuexcomatlán" del desarrollo habitacional "Chulavista" con una superficie de 6,162.42 metros cuadrados, propiedad de este Municipio.

XXXV.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva a otorgar el voto favorable, relativo a la minuta del proyecto de decreto numero 24460, mediante el cual se pretende reformar el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Del día 26 de Noviembre del 2013, Extraordinaria.

XXXVI.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia Especial de la Medalla al Mérito Civil, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de la Medalla al Mérito Civil 2013 al maestro GILBERTO ACEVES NAVARRO por su destacada trayectoria en las artes plásticas.

XXXVII.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Justicia, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, declarar la incompatibilidad horario en que incurrió el C. Juan Pablo Contreras Rivera quien se desempeña como Paramédico Operador adscrito a la Dirección General de Servicios Médicos Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 29 de Noviembre del 2013, ordinaria.

XXXVIII.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Programa Municipal de Construcción de Puentes Peatonales, como obras públicas por colaboración y concesión, con la empresa que resulte ganadora dentro del proceso de licitación pública.

Del día 13 de Diciembre del 2013, ordinaria.

XXXIX.- Dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 50 años a la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. de una fracción de 420.00 cuatrocientos veinte metros cuadrados del área de cesión número 2 dos, ubicada en el fraccionamiento el Chirimoyo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción de una capilla.

Del día 24 de Enero del 2014, ordinaria.

XL.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamento, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Adquisiciones, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

XXI.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Mercados y Centrales de Abasto, de Promoción Económica, así como la de Inspección y Vigilancia, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 14 de Febrero del 2014, ordinaria.

XXII.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Participación Ciudadana y Vecinal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 12 de marzo del 2014, ordinaria.

XXIII.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, así como de Asistencia Social, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato a "Mayama A.C.", de los lotes 8 y 9, manzana "J", ubicados en la calle Vereda del Jazmín sin número del fraccionamiento "Los Sauces", con una superficie de 3,000 metros cuadrados, para la construcción, equipamiento y funcionamiento del denominado "Nuevo Centro de Día Mayama" en Tlajomulco de Zúñiga.

XXIV.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Desarrollo Urbano, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

XXV.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, así como de Administración Pública, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice las Disposiciones Administrativas de Observancia General para la Identificación y Ejercicio de Atribuciones de las Diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal y Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

XXVI.- Dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Proyectos de Asociación Público – Privada, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el modelo de adendum al Contrato de Inversión y Prestación de Servicio número OP-EA-MUN-S3Z5-LP-0158-10, de fecha 24 de febrero del año 2011, aprobado el día 17 de noviembre del 2010, bajo el punto de acuerdo número 229/2010, relativo a el proyecto de inversión y prestación de servicios, bajo el esquema de asociación público – privada del Centro Administrativo Tlajomulco.

XXVII.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, así como de Alumbrado Público, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la enajenación de la fracción de 2,539.07 dos mil quinientos treinta y nueve metros siete

centímetros cuadrados del bien inmueble de propiedad municipal denominado CS2, del Fraccionamiento Nueva Galicia, ubicado sobre la avenida Camino Real a Colima y la avenida Prolongación Mariano Otero, en este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

XLVIII.- Dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Distrito 8 Sacramento, Distrito 9 Lomas de Tejeda y Distrito 10 La Calera.

Del día 11 de Abril del 2014, ordinaria.

XLIX.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, así como la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo de Desarrollo Artesanal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y se reforma el artículo 32 y adiciona el artículo 82 bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

L.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como la de Seguridad Pública, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 14 de Mayo del 2014, ordinaria.

LI.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como la de Inspección y Vigilancia, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforman los artículos 44 y 82 ter del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y se reforman los artículos 4, 7, 8, 11, 253, 402, 406 y se adiciona el artículo 402 Bis del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 02 de Junio del 2014, ordinaria.

LII.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, así como la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación, en lo general y en lo particular, del Decreto que reforma los artículos 5° y 6° del Reglamento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 20 de Junio del 2014, Ordinaria.

LIII.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Rastros y Servicios Complementarios, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el

Reglamento de los Rastros y de la Inspección Sanitaria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

LIV.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Adquisiciones, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el nuevo Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 11 de Julio del 2014, ordinaria.

LV.- Dictamen de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como la de Patrimonio Municipal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización de la adquisición de 30 treinta viviendas recuperadas por la Tesorería Municipal, vía procedimiento administrativo de ejecución (PAE) y adjudicadas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para el mismo número de familias reubicadas de la zona de alto riesgo denominada "Arroyo Seco".

LVI.- Dictamen de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como la de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación del Decreto que reforma el inciso a) de la fracción III del artículo 6° del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Del día 27 de Agosto del 2014, ordinaria.

LVII.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Catastro, que tiene por objeto someter a la consideración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, la aprobación y autorización del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2015 dos mil quince.

LVIII.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona de Santa Cruz de las Flores, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; así como la celebración del convenio con el Ejecutivo del Gobierno del Estado para la operación de la misma.

LIX.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Vialidad y Transporte, así como de Calles y Calzadas, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice modificaciones al Programa Municipal de Construcción de Puentes Peatonales 2013, como obras públicas por concesión y colaboración con las empresas que resulten ganadoras dentro de los procesos de concurso por invitación para la construcción de 11 once puentes peatonales, con recursos que aporten los concursantes ganadores de dichos procesos de elección.

LX.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Vialidad y Transporte, así como de Calles y Calzadas, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice modificaciones al punto de acuerdo número 103/2011, así como al contrato de

concesión de obra pública por tiempo determinado número SG-IM-CONCESIÓN-CI-002/2012 suscrito con fecha del 15 de Noviembre de 2012 con la persona jurídica denominada Outside Publicidad S.A. de C.V.

Del día 19 de Septiembre del 2014, ordinaria.

LXI.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, de Obras Públicas, así como de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la empresa denominada "MILENIUM CONSTRUCASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", la ejecución de la obra de urbanización de la vialidad que corre de poniente a oriente de la Avenida López Mateos a la altura de Casa Fuerte, hasta su conexión con el fraccionamiento Balcones de Santa Anita por la parte posterior del fraccionamiento Real de Santa Anita, para que el 55% (cincuenta y cinco por ciento) del costo total de dicha obra sea tomado en cuenta contra el monto de las obligaciones en general que tenga frente al Municipio.

LXII.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, de Obras Públicas, así como de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la empresa denominada "GRUPO INMOBILIARIO MENDELSSOHN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", la ejecución de la obra de urbanización de la vialidad de manera transversal entre las Avenidas López Mateos y Camino Real a Colima, para que el 55% (cincuenta y cinco por ciento) del costo total de dicha obra sea tomado en cuenta contra el monto de las obligaciones en general que tenga frente al Municipio.

Así mismo el haber participado en la elaboración de los proyectos de las Leyes de Ingresos para los ejercicios fiscales de los años 2014 y 2015, así como en el Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales 2013 y 2014, al igual que al estar participando en diversas mesas de trabajo para la elaboración del Convenio de Coordinación Metropolitana entre el Gobierno del Estado y los municipios integrantes del Área Metropolitana de Guadalajara, la aprobación del Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, así como la creación del organismo público descentralizado denominado "Instituto Metropolitano de Planeación", el cual fue aprobado en la sesión extraordinaria del día 12 de febrero del 2014.

ATENTAMENTE

**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 13 DE OCTUBRE DEL 2014.
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
DE APATZINGÁN Y AÑO DE OCTAVIO PAZ"**

**LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL**